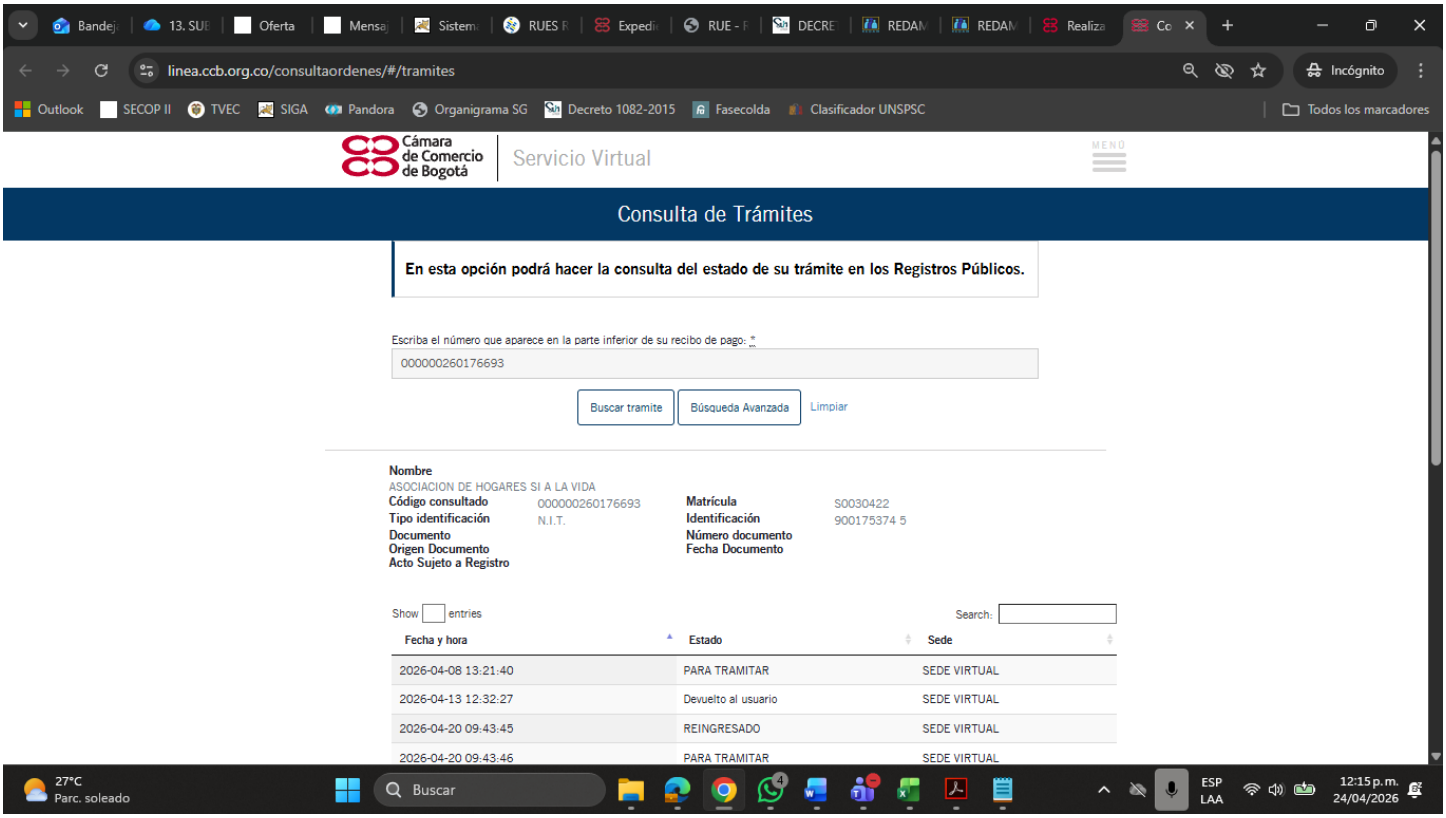
linea.ccb.org.co/consultaordenes/#/tramites
Cámara de Comercio de Bogotá
Servicio Virtual
Consulta de Trámites
En esta opción podrá hacer la consulta del estado de su trámite en los Registros Públicos.
Escriba el número que aparece en la parte inferior de su recibo de pago: *
000000260176693
Buscar tramite
Búsqueda Avanzada
Limpiar
Nombre
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Código consultado 000000260176693
Tipo identificación N.I.T.
Documento
Origen Documento
Acto Sujeto a Registro
Matrícula S0030422
Identificación 900175374 5
Número documento
Fecha Documento
Show entries
Search:
Fecha y hora
Estado
Sede
2026-04-08 13:21:40 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
2026-04-13 12:32:27 Devuelto al usuario SEDE VIRTUAL
2026-04-20 09:43:45 REINGRESADO SEDE VIRTUAL
2026-04-20 09:43:46 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
27°C Parc. soleado
Buscar
ESP LAA
12:15 p.m. 24/04/2026

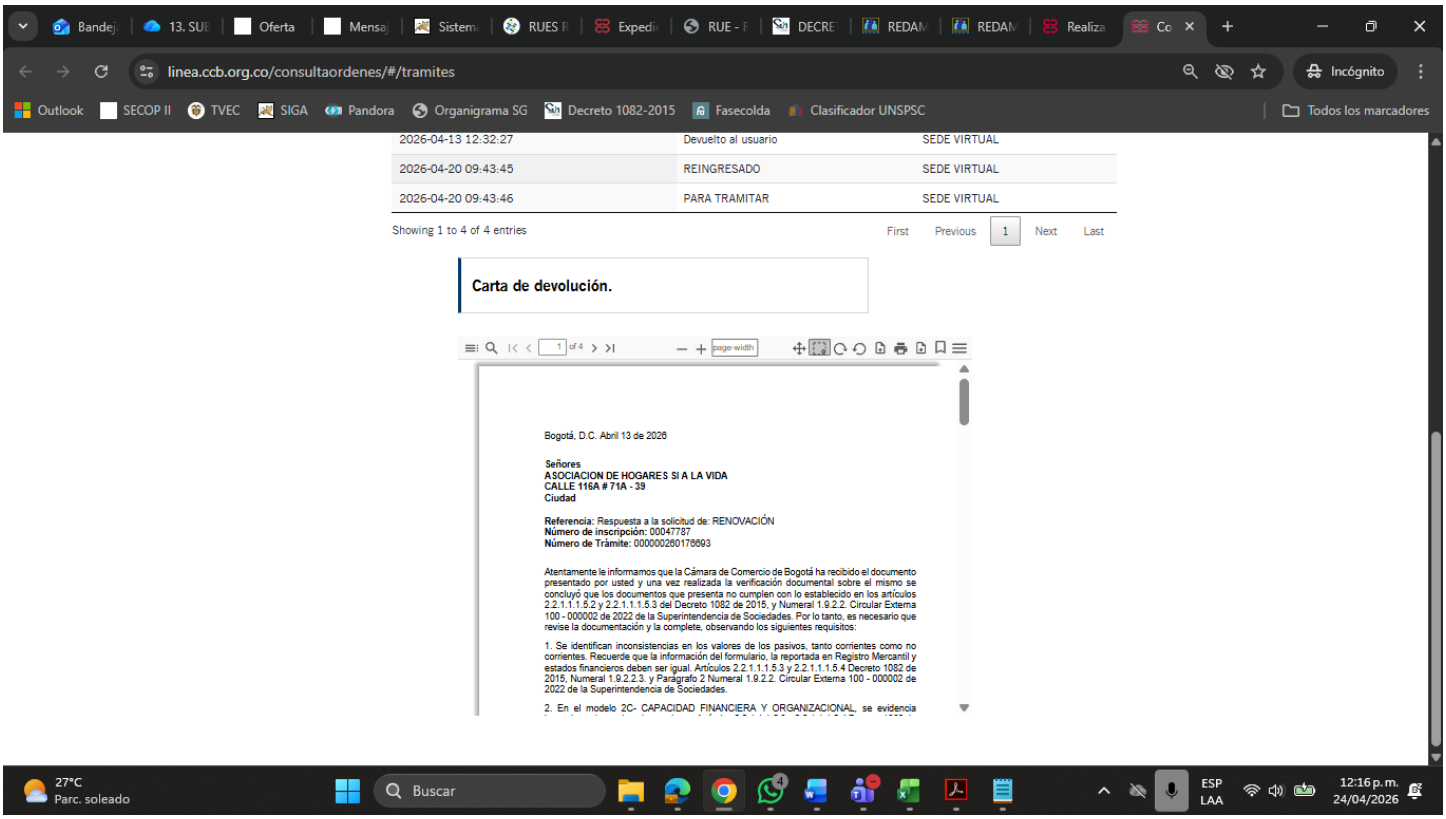
linea.ccb.org.co/consultaordenes/#/tramites
2026-04-13 12:32:27 Devuelto al usuario SEDE VIRTUAL
2026-04-20 09:43:45 REINGRESADO SEDE VIRTUAL
2026-04-20 09:43:46 PARA TRAMITAR SEDE VIRTUAL
Showing 1 to 4 of 4 entries
First Previous 1 Next Last
Carta de devolución.
Bogotá, D.C. Abril 13 de 2026
Señores
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
CALLE 116A # 71A - 39
Ciudad
Referencia: Respuesta a la solicitud de: RENOVACIÓN
Número de inscripción: 00047787
Número de Trámite: 000000260176693
Atentamente le informamos que la Cámara de Comercio de Bogotá ha recibido el documento presentado por usted y una vez realizada la verificación documental sobre el mismo se concluyó que los documentos que presenta no cumplen con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y Numeral 1.9.2.2. Circular Externa 100 - 000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades. Por lo tanto, es necesario que revise la documentación y la complete, observando los siguientes requisitos:
1. Se identifican inconsistencias en los valores de los pasivos, tanto corrientes como no corrientes. Recuerde que la información del formulario, la reportada en Registro Mercantil y estados financieros deben ser igual. Artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.4 Decreto 1082 de 2015, Numeral 1.9.2.2.3. y Parágrafo 2 Numeral 1.9.2.2. Circular Externa 100 - 000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.
2. En el modelo 2C- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, se evidencia
27°C Parc. soleado
Buscar
ESP LAA
12:16 p.m. 24/04/2026